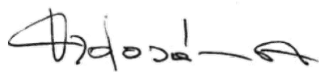


**VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA PARA
EJECUTAR MÚLTIPLES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN
(Directiva Presidencial 01 del 17 de enero de 2022)**

De acuerdo con los principios de colaboración armónica, coordinación y articulación, señalados en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política y en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial 01 del 17 de enero de 2022, la dirección Regional Valle del Cauca, consultó en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO la información del contratista **WILLIAM BEDOYA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **94.415.052** expedida en Cali, encontrando que actualmente ejecuta más de un contrato con el Estado.

Del análisis de la información registrada en la base de datos consultada y de conformidad con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, se identificó que no existen potenciales conflictos de interés, así mismo que no existe relación de afinidad o de consanguinidad con la contratista

Dando en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).



FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
CC. 94.386.599 de Bolívar (Valle)
Cargo: director regional



MARCELO ANTONIONI AGUILAR M.
C.C. No. 79.632.783
Cargo: subdirector CLEM